



DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE

RIALTO

FORMANDO FUTUROS A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN

IMPORTANTE AVISO PÚBLICO

Para los que deseen participar en la reunión o hacer comentarios públicos, por favor siga los pasos a continuación:

Para acceder a la reunión de la Mesa Directiva a través de una transmisión en vivo, vaya a "Nuestra Mesa Directiva", baje a "Videos de la Mesa Directiva" y haga clic en reproducir (play).

Para acceder a la agenda de la reunión, visite nuestro sitio web y haga clic en "Nuestra Mesa Directiva", luego desplácese hacia abajo hasta "Agendas y Actas".

Para hacer comentarios públicos, por favor llegue cinco minutos antes de la reunión de la Mesa Directiva escolar para tener tiempo de enviar su solicitud de comentario público. Recuerde que los comentarios están limitados a tres minutos en cada artículo dentro o fuera de la agenda.

Si tiene alguna pregunta, por favor comuníquese con Martha Degortari, Agente Administrativa Ejecutiva, al mdegorta@rialtousd.org, o 1(909) 820-7700, ext. 2124.



**DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO
REUNIÓN ESPECIAL DE LA MESA DIRECTIVA DE EDUCACIÓN
AGENDA**

10 de marzo de 2025

**Centro Educativo Dr. John R. Kazalunas
182 East Walnut Avenue
Rialto, California**

Miembros de la Mesa Directiva:

**Dra. Stephanie E. Lewis, Presidenta
Joseph W. Martínez, Vicepresidente
Edgar Montes, Auxiliar
Evelyn P. Domínguez, LVN, Miembro
Dakira R. Williams, Miembro
Iván Manzo, Estudiante Miembro**

Superintendente Interina:

Dra. Judy D. White

Cualquier persona que requiera adaptaciones o modificaciones relacionadas con su discapacidad, incluyendo ayudas y servicios auxiliares, para participar en la reunión de la Mesa Directiva debe comunicarse por escrito con el Superintendente o la persona designada.

Páginas

A. APERTURA - 6:00 p.m.

B. SESIÓN CERRADA

Moción _____

Secundada _____

Según lo provisto por la ley, los siguientes son los temas de debate y consideración en la sesión cerrada de la junta de la mesa directiva.

- **EMPLEADO PÚBLICO EMPLEO / DISCIPLINA / DESPIDO / LIBERACIÓN / TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO / REASIGNACIÓN DE EMPLEADOS (CÓDIGO GUBERNAMENTAL, SECCIÓN 54957)**

- **EXPULSIONES ESTUDIANTILES / REINCORPORACIÓN / EXPULSIÓN / INSCRIPCIONES**

- **CONFERENCIA CON NEGOCIADORES LABORALES**

Representantes designados de la entidad: Judy D. White, Ed.D., Superintendente Interina; Agentes Líderes de Personal: Rhonda Kramer; Roxanne Domínguez, y Armando Urteaga, Servicios de Personal.

Sindicatos de trabajadores: Asociación de Empleados Clasificados de California, Capítulo 203 (CSEA), Asociación Educativa de Rialto (REA), Communications Workers of America (CWA).

- **CONFORME LA SECCIÓN 54956.9(d)(2) o (d)(3) DEL CÓDIGO GUBERNAMENTAL CONFERENCIA CON ASESOR LEGAL – ANTICIPADA LITIGACIÓN; EXPOSICIÓN SIGNIFICATIVA A LITIGACIÓN**

Número de demandas potenciales: 1

COMENTARIOS SOBRE LOS ARTÍCULOS DE LA AGENDA DE LA SESIÓN CERRADA

A cualquier persona que desee hablar sobre cualquier artículo de la sesión cerrada de la agenda se le concederá tres minutos.

Voto por miembros de la Mesa Directiva para pasar a la sesión cerrada:

Síes: _____ Noes: _____ Abstención: _____ Ausente: _____

Hora: _____

C. CIERRE DE SESIÓN CERRADA

Moción _____

Secundada _____

Voto por miembros de la Mesa Directiva para levantar la sesión
cerrada:

Síes: _____ Noes: _____ Abstención: _____ Ausente: _____

Hora: _____

D. REANUDACIÓN DE SESIÓN ABIERTA

E. JURAMENTO A LA BANDERA

F. INFORME DE SESIÓN CERRADA

G. ADOPCIÓN DE AGENDA

Moción _____

Secundada _____

Voto por miembros de la Mesa Directiva para adoptar la agenda:

Síes: _____ Noes: _____ Abstención: _____ Ausente: _____

H. COMENTARIOS PÚBLICOS

**H.1 COMENTARIOS DEL PÚBLICO DE TEMAS EN LA
AGENDA**

A cualquier persona que desee hablar sobre cualquier
tema en la agenda se le concederá tres minutos.

I. ARTÍCULOS DE DEBATE/ACCIÓN

**I.1 ADOPTAR LA RESOLUCIÓN NO. 24-25-37
REFERENTE AL DESPIDO DEL PERSONAL
CLASIFICADO**

6

Moción _____

Secundada _____

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Dakira R. Williams, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, LVN, Miembro

_____ Edgar Montes, Auxiliar

_____ Joseph W. Martínez, Vicepresidente

_____ Dra. Stephanie E. Lewis, Presidenta

**I.2 APROBAR EL SEGUNDO INFORME FINANCIERO
INTERMEDIO DEL AÑO FISCAL 2024-2025**

8

Moción _____

Secundada _____

DELIBERACIÓN

Voto por miembros de la Mesa Directiva:

_____ Dakira R. Williams, Miembro

_____ Evelyn P. Domínguez, LVN, Miembro

_____ Edgar Montes, Auxiliar

_____ Joseph W. Martínez, Vicepresidente

_____ Dra. Stephanie E. Lewis, Presidenta

J. CLAUSURA

Moción _____

Secundada _____

Voto por miembros de la Mesa Directiva para concluir:

Síes: _____ Noes: _____ Abstención: _____ Ausente: _____

Hora: _____



Agenda de la Mesa Directiva de Educación
10 de marzo de 2025

RESOLUCIÓN NO. 24-25-37
REFERENTE AL DESPIDO DE PERSONAL CLASIFICADO
RESOLUCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE EDUCACIÓN
2024-2025

SE RESUELVE que la Mesa Directiva del Distrito Escolar Unificado de Rialto determina por la presente que los siguientes puestos clasificados serán eliminados o reducidos para el año escolar 2025-2026 debido a la falta de trabajo y/o la falta de fondos en conformidad con las secciones 45114, 45117, 45298 y 45308 del Código de Educación:

PUESTO	HORAS	NÚM. DE PUESTOS	ESTADO
Asistente de Instrucción para el Desarrollo Infantil	3.5	2	Vacante
Conserje I	8	2	SERP
Conserje II	4	1	Vacante
Especialista en Operaciones de Emergencia	8	1	Vacante
Ayudante de Salud	8	1	Vacante
Ayudante de Salud	6	1	Vacante
Técnico de Materiales de Instrucción	8	1	SERP
Intérprete/Traductor	8	1	SERP
Especialista en Servicios de Correo	8	1	SERP
Trabajador de Mantenimiento II	8	2	SERP
Asistente de Oficina	8	1	Vacante
Paraprofesional	3	1	Vacante
Paraprofesional - leve/moderado	7	1	Vacante
Paraprofesional - moderado/grave	6	6	Vacante
Paraprofesional - moderado/grave	6.5	1	Vacante

SE RESUELVE ADEMÁS por la Mesa Directiva lo siguiente:

1. Que debido a la falta de fondos y/o de trabajo, el número de empleados clasificados y la cantidad de servicios prestados se reducirán mediante despido, como se especifica anteriormente, para el año escolar 2025-2026, en conformidad con las secciones 45298 y 45308 del Código de Educación, y de acuerdo con las secciones 45114 y 45117 del Código de Educación.
2. Que se ordene al superintendente o a la persona designada que notifique el despido o la reducción del año laboral a los empleados clasificados afectados en conformidad con la ley.
3. Que los procedimientos de despido se lleven a cabo en conformidad con la sección 45117 del Código de Educación.
4. Que el despido entre en vigor para el año escolar 2025-2026.
5. Que los empleados despedidos en virtud de esta Resolución, si los hubiera, tendrán derecho a ser reincorporados en conformidad con el artículo 45298 del Código de Educación.

Adoptada por la Mesa Directiva del Distrito Escolar Unificado de Rialto el 10 de marzo de 2025, por la siguiente votación:

Dra. Stephanie E. Lewis _____
Joseph W. Martínez _____
Edgar Montes _____
Evelyn P. Domínguez, LVN _____
Dakira R. Williams _____

Dra. Stephanie E. Lewis, Presidenta
Mesa Directiva de Educación

Yo, Judy D. White, Ed.D., Superintendente Interina del Distrito Escolar Unificado de Rialto del condado de San Bernardino, California, certifico por la presente que lo anterior es una copia completa, verdadera y correcta de una Resolución adoptada por la Mesa Directiva de Educación del Distrito en una reunión debidamente programada de la misma.

Fecha: 10 de marzo de 2025

Judy D. White, Ed.D.
Superintendente Interina

Presentado/Revisado por: Roxanne Domínguez, Rhonda Kramer y Armando Urteaga



Agenda de la Mesa Directiva de Educación 10 de marzo de 2025

APROBAR EL SEGUNDO INFORME FINANCIERO INTERMEDIO PARA EL AÑO FISCAL 2024-2025

INTRODUCCIÓN:

En conformidad con la sección 42131 del Código de Educación, dos veces al año, la Mesa Directiva de Educación debe certificar al Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino (SBCSS) y al Departamento de Educación de California (CDE) que el Distrito puede cumplir con sus obligaciones financieras para el año fiscal actual y los dos siguientes.

El Segundo Informe Financiero Intermedio presenta datos reales a la fecha al 31 de enero de 2025. Este informe debe ser aprobado y certificado como positivo, calificado o negativo por la Mesa Directiva de Gobierno y presentado a SBCSS antes del 17 de marzo de 2025. Las tres certificaciones se definen de la siguiente manera:

1. Una Certificación Positiva significa que un distrito cumplirá con sus obligaciones financieras (incluida la reserva del 3 por ciento) para el año fiscal actual y los dos años fiscales siguientes.
2. Una Certificación Cualificada significa que un distrito puede no cumplir con sus obligaciones financieras para los dos años fiscales actuales o siguientes (menos del 3 por ciento de reserva en cualquier año).
3. Una Certificación Negativa significa que un distrito no cumplirá con sus obligaciones financieras durante el resto del año fiscal o durante los dos años fiscales siguientes (efectivo agotado).

Al preparar el Segundo Presupuesto Provisional para 2024-2025, la Mesa Directiva reconoce su responsabilidad fiduciaria de mantener la solvencia fiscal para el año en curso y los dos años fiscales siguientes.

RAZONAMIENTO:

El Segundo Informe Financiero Intermedio consta de proyecciones de asistencia diaria promedio (ADA) y Resumen del Fondo General (ingresos, gastos y saldo de fondos) para el año fiscal actual y los dos años fiscales siguientes. También se incluyen una proyección del flujo de efectivo del año en curso, una revisión resumida de los criterios y estándares financieros estatales y una certificación de que el Distrito cumplirá con sus

obligaciones financieras para el año fiscal actual y los dos años fiscales siguientes.

El Segundo Informe Financiero Intermedio (en documento aparte) y los Supuestos y Recapitulación se presentan a la Mesa Directiva de Educación para su aprobación con una Certificación Positiva, ya que el Distrito cumplirá con sus obligaciones en el año fiscal actual y en los dos siguientes.

RECOMENDACIÓN:

Aprobar el Segundo Informe Financiero Intermedio del Año Fiscal 2024-2025 con una Certificación Positiva, ya que el Distrito cumplirá con sus obligaciones en el año fiscal actual y en los dos siguientes.

PRESENTADO/REVISADO POR: Nicole Albiso/Diane Romo